

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA

2540 Orden CUL/297/2010, de 5 de febrero, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden CUL/3340/2009, de 10 de noviembre.

Por Orden CUL/3340/2009, de 10 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Cumplidas las bases de la convocatoria, así como las disposiciones del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada convocatoria, y a la vista de la valoración de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión, acuerda:

Primero.—Adjudicar los puestos incluidos en los Anexos I/A y I/B de la Orden CUL/3340/2009, conforme se especifica en los Anexos 1 y 2 a la presente orden.

Segundo.—Declarar desierto el puesto convocado con número de orden 9 del Anexo I/A por no haberse recibido ninguna solicitud de participación, así como los puestos con número de orden 3, 4, 5 y 17 de dicho Anexo, por no reunir ninguno de los solicitantes los requisitos de participación exigidos en la base primera o por no haber obtenido la puntuación mínima exigida en la base tercera, apartado 3.4, para superar la segunda fase del concurso (Méritos Específicos).

Tercero.—El plazo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino, sin que por ello finalice la licencia que tengan concedida.

Cuarto.—Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 9, a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 5 de febrero de 2010.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), el Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Ignasi Guardans Cambó.

ANEXO 1

Orden de 5 de febrero de 2010

Relación de puestos Adjudicados Concurso 2/09 Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Orden CUL/3340/2009, de 10 de noviembre (BOE de 14 de diciembre)

Nº Orden	Puestos adjudicados				Puesto de cese				Datos personales				
	Unidad/Puesto de trabajo	Nivel	Gr/Sb	Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cpo.	Gr/Sb	
1	SECRETARIA GENERAL												
2901111.-	Jefe Servicio Sistemas Informáticos	26	A1A2	Madrid	Jefe Servicio Sistemas Informáticos	26	Cultura	Madrid	MUÑOZ CRESPO, ANTONIO MANUEL	3353010502	A1632	A2	
3745352.-	Jefe Sección Personal	24	A1A2	Madrid	Jefe Sección N24	24	Cultura	Madrid	ALCOLADO SANTOS, ANA ISABEL	897752768	A1122	A2	
1776901.-	Jefe Sección Gestión Económica	24	A1A2	Madrid					DESIERTO				
3920135.-	Jefe Sección Contratación y Gestión Presupuestaria	24	A1A2	Madrid					DESIERTO				
2681036.-	Inspector Medios Audiovisuales	22	A2C1	Madrid					DESIERTO				
1550689.-	Jefe Sección Asuntos Generales	22	A2C1	Madrid	Jefe Sección Asuntos Generales	22	Cultura	Madrid	MARTÍNEZ CORPA, MARIANELA	5161905813	A1431	C1	
1712888.-	Jefe Negociado N16	16	C1C2	Madrid	Jefe Negociado N16	16	Cultura	Madrid	PARRA BUITRAGO, M.PILAR	5196921102	A1431	C1	
3259657.-	Jefe Negociado N15	15	C1C2	Madrid	Agente/ Clasificación 2. Correo	11	Fomento	Madrid	GARCÍA SUAREZ, FLORINDA	972216113	A1441	C2	
9	SUBD. GRAL. DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL												
4543846.-	Consejero Técnico	28	A1	Madrid					DESIERTO				
1226470.-	Jefe Sección Asistencia Técnica	24	A1A2	Madrid	Jefe Sección N20	20	Cultura	Madrid	MEDINA SÁNCHEZ-SECO, MARÍA JOSE	5287954702	A1122	A2	
1131760.-	Jefe Sección Distribución	24	A1A2	Madrid	Jefe Sección Apoyo Administrativo	24	Educación	Madrid	COBELO PARADA, MARINA	3499274546	A1122	A2	
4687177.-	Jefe Sección Valoración Técnica	24	A1A2	Madrid	Técnico Superior 3	22	Fomento	Madrid	SOUTO VÁZQUEZ, ROSA MARÍA	1181140213	A1418	A2	
4475152.-	Jefe Sección Control de Taquilla	24	A1A2	Madrid	Jefe Sección Inspección Mercado de Tabacos	24	Economía y Hacienda	Madrid	GRACIA ABRIL, BEGOÑA	344590146	A0619	A2	

Nº Orden	Puestos adjudicados				Puesto de cese				Datos personales			
	Unidad/Puesto de trabajo	Nivel	Gr/Sb	Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cpo.	Gr/Sb
14	4857388.-Jefe Sección N22	22	A2C1	Madrid	Jefe Sección N22	22	Cultura	Madrid	MORENO BELTRÁN, GLORIA J.	149965757	A1135	C1
15	4687182.-Jefe Negociado N16	16	C1C2	Madrid	Jefe Negociado N16	16	Cultura	Madrid	RUIZ DE LA CRUZ, MIGUEL ÁNGEL	81209546	A1441	C2
16	SUBD. GRAL. DE PROMOCIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES											
	5004521.-Jefe Servicio	26	A1A2	Madrid	Jefe Servicio	26	Cultura	Madrid	PÉREZ DE LEMA SÁENZ DE VIGUERA, PABLO	7889874157	A1122	A2
17	FILMOTECA ESPAÑOLA											
	1407421.-Jefe Sección Económica	24	A1A2	Madrid					DESIERTO			

ANEXO 2

Orden de 5 de febrero de 2010

Relación de puestos Adjudicados Concurso 2/09 Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Orden CUL/3340/2009, de 10 de noviembre (BOE de 14 de diciembre)

Nº Orden	Puestos adjudicados				Puesto de cese				Datos personales			
	Unidad/Puesto de trabajo	Nivel	Gr/Sb	Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cpo.	Gr/Sb
1	SECRETARIA GENERAL											
	1269575.-Técnico de Sistemas	25	A1A2	Madrid	Jefe Sección Servicios Informáticos	24	Cultura	Madrid	VERA DE ORUETA, ANA	526046024	A1177	A2
2	1993815.-Jefe Negociado N16	16	C1C2	Madrid	Jefe Negociado N15	15	Cultura	Madrid	HERNANDO GARCÍA, MARGARITA	5029576968	A1441	C2
3	SUBD. GRAL. DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL											
	4687179.-Auxiliar Oficina N12	12	C2	Madrid	Atención al Cliente 2. Oficinas	12	Fomento	Madrid	CALLEJA BLANCO, RAFAEL	39375924	A1441	C2